



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1591 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo de los baches ubicados por calle Buenos Aires desde Av. 3 de abril hasta Moreno.

Fecha de Entrada: 2024-10-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Los Artículos 14 inc. 2 y 29 inc. 34 de la Carta Orgánica Municipal. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el pavimento se diseña y construye con la finalidad de proveer una superficie plana y de alta calidad que permita la circulación del tránsito vehicular principalmente.

Que, esa capa asfáltica siempre se ve afectada por algún factor, uno de estos son las deformaciones o hundimientos que ocurren debido a las repetidas cargas ocasionadas por la acción del tráfico.

Que, sin duda el intenso tránsito y un pavimento no preparado para soportar la congestión vehicular en gran cantidad producen deterioros en la calzada.

Que, existen varios baches profundos ubicados a lo largo de la calle Buenos Aires desde Av. 3 de abril hasta Moreno, que generan inconvenientes en el tránsito e incrementa las posibilidades de producir accidentes, ya que los autos que circulan por allí se ven obligados a frenar casi en su totalidad al no tener la posibilidad de desviar y a esta situación se suman los autos estacionados sobre el lateral derecho de la calzada.

Que, esa zona de la calle Buenos Aires es muy concurrida por el transporte urbano de pasajeros, ya que representa una de las vías de acceso al casco céntrico de la ciudad, siendo necesario el arreglo temprano para evitar un empeoramiento de la situación.

Que, es importante comunicar al Departamento Ejecutivo los inconvenientes que sufren los vecinos a los efectos de brindar solución a sus



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

problemas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al D. E. M., proceda a realizar el arreglo de los baches ubicados por calle Buenos Aires desde Av. 3 de abril hasta Moreno del barrio La Cruz.

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el arreglo de los baches ubicados por calle Buenos Aires desde Av. 3 de abril hasta Moreno del barrio La Cruz.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1591-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28-10-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1591-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1591-C-2024

Fecha de ingreso: 30/10/2024

Comunicación N°: C1729

[Comunicación N°: C1729 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1591-C-2024

Fecha de ingreso: 29/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/10/2024